

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA VALLAFE S.A.**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil quince, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5 en el Centro Comercial Dicientro, en el piso 1, oficina # 13, a las 11H20, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **VALLAFE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniero **ANDRES ASPIAZU FALCONI**, y actúa como Secretario de la misma el Ingeniero **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

**1.-** La compañía **DIALFA S.A.**, accionista debidamente representa por su Presidente, Ingeniero Andrés Aspiazu Falconi, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**2.-** El Sr. Ingeniero **ANDRES ASPIAZU FALCONI**, accionista, propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800)**, dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,**

**DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

## **ECONÓMICO DEL AÑO 2014 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y.**

### **TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

#### **1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

#### **2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera Y el Estado de Resultado Integral relativo al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2014.



Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE OPERACIONES DEL EJERCICIO 2014, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la sociedad, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el periodo del Comisario está por finalizar y en mérito al excelente desempeño por parte del Economista Ulises Naranjo Donoso mociona a la Junta General Ordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

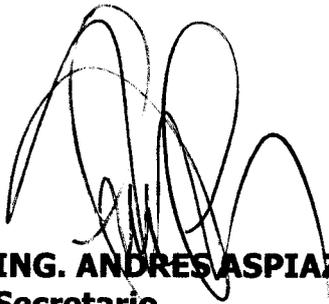
**4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA ULISES NARANJO DONOSO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.**

**5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REELEGIDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H50 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. f) Andrés Aspiazu Falconi correo electrónico aaspiazuf@burgerkingec.com.ec accionista f) Andrés Aspiazu Estrada correo electrónico aaspiazu@burgerkingec.com.ec secretario.

*Andrés Aspiazu*

**ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI**  
**Presidente**

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a final downward stroke.

**ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA**  
**Secretario**

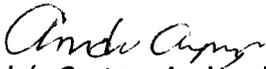
## Andres Aspiazu F

---

**De:** Andres Aspiazu F [aaspiazuf@burgerkingec.com.ec]  
**Enviado el:** Viernes, 06 de Marzo de 2015 05:35 p.m.  
**Para:** 'aaspiazuf@burgerkingec.com.ec'  
**CC:** 'Ulises Naranjo'  
**Asunto:** RV: Actas de accionistas  
**Datos adjuntos:** CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 18 DE MARZO DEL 2.015.docx

Estimados

Por medio de la presente se convoca a la Junta General de accionistas de la compañía Vallafe S.A., a celebrarse el día 18 de Marzo del 2.015 a las 11:20am en la oficina ubicada en el Km 1.5 Av. Juan Tanca Marengo centro Comercial Dicientro Piso 1 oficina 13.



Andrés Gustavo Aspiazu Falconi  
Saludos cordiales

## **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA VALLAFE S.A.**

Se los convoca para Junta General Ordinaria de Accionistas:

DIA: Miércoles 18 de Marzo del 2.015

HORA: 11:20 a.m.

DIRECCION: KM 1.5 Av. Juan T. Marengo C.C. Dicientro Piso 1

Oficina 13.

LUGAR: Oficinas de la Compañía.

1.- Lectura y aprobación del Informe del Representante

Legal y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivos y el Estado de cambio en el Patrimonio del ejercicio económico Comprendido ente el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.014.

Los diferentes Estados Financieros, informes y ajustes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2.015



Ing. Andrés Aspiazu Falconi

**Representante Legal**